



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Callao, 22 de abril de 2022

Señor

Presente.-

Con fecha veintidós de abril de dos mil veintidós, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 320-2022-R.- CALLAO, 22 DE ABRIL DE 2022.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 0132-2022-VRA/UNAC (Expediente N° E20000374) del 16 de febrero de 2022, por medio del cual el Vicerrector Académico remite el Plan Anual de Capacitación Docente 2022, para su aprobación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, los Arts. 60° y 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordantes con los Arts. 126° y 128°, numeral 128.3 de la norma estatutaria, establecen que el Rector es el personero y representante legal de la Universidad, teniendo entre sus atribuciones, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, de conformidad con lo establecido en el Estatuto y los Reglamentos vigentes;

Que, conforme al Art. 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable; autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, con Resolución N° 187-2017-CU del 27 de junio de 2017, se aprobó el Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de la Universidad Nacional del Callao, que consta de nueve (09) Capítulos y cuarenta y cinco (45) Artículos; y que conforme al Art. 11° se establece que la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación consolida el Plan Anual de Capacitación de cada una de las Oficinas de Desarrollo Docente de las Facultades, propone los Programas de Capacitación que fortalezcan las competencias docentes, orientado a la implementación del Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao, propone un cuadro de distribución de cupos por Escuela Profesional para el financiamiento de estudios de posgrado dirigido a los docentes de acuerdo con la especialidad y áreas que desarrolla de cada docente en el marco de funcionamiento de cada Facultad, teniéndose en cuenta que dicho programa no genere la necesidad de contratar a otros profesores para cubrir la carga lectiva de los docentes a capacitarse; consolidada en el Plan Anual de Capacitación Docente lo envía al Vicerrectorado Académico para que priorice las actividades propuestas antes de remitirlo al rector para su ratificación; finalmente el señor Rector aprueba el Plan Anual de Capacitación, para su cumplimiento de las Facultades;

Que, el Director de la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación mediante el Oficio N° 011-2022-ODDI/VRA de fecha 16 de febrero de 2022, remite al Vicerrector Académico el Plan de Capacitación Docentes 2022; el cual tiene como objetivos fortalecer las competencias de los docentes para el desarrollo de actividades de enseñanza aprendizaje, tutoría, investigación formativa y proyectos en responsabilidad social y fortalecer la capacitación en uso de software estadísticos como de herramientas tecnológicas para la mejora del desempeño académico;

Que, el Vicerrector Académico mediante el Oficio del visto, remite el Plan Anual de Capacitación Docente 2022, presentada por el Director de la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación, para la aprobación correspondiente;





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Que, el Director (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante el Oficio N° 1128-2022-OPP del 11 de abril de 2022, en relación a la propuesta del “PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE PARA EL AÑO 2022”, presentado por el Vicerrector Académico, informa que el Área de Programación Presupuestal indica que existe disponibilidad presupuestal para su ejecución; asimismo, informa que la Unidad de Racionalización mediante Informe N° 024-2022-UR-OPP del 07 de abril de 2022, revisada y analizada la citada propuesta, de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, Artículo 65°, numeral 65.1 y sub numeral 65.1.3 establece que es atribución del Vicerrector Académico atender las necesidades de capacitación permanente del personal docente; igualmente, en el Artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 097-2021-CU establece dentro de las funciones del Vicerrectorado Académico atender las necesidades de capacitación permanente del personal docente, en lo académico y pedagógico gestionando el financiamiento íntegramente; finalmente, concluye que la propuesta presentada cumple con las características de un documento que permite identificar las acciones de ejecución y evaluación que el órgano competente efectuará para llevar a cabo las capacitaciones del personal docente de la Universidad Nacional del Callao;

Que, la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe Legal N° 416-2022-OAJ del 20 de abril de 2022, evaluados los actuados y en concordancia con lo establecido en los Arts. 8°, 9° y 10° del Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de la Universitario de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución N° 187-2017-CU; informa que corresponde elevar los actuados al despacho rectoral para la emisión de la resolución rectoral que apruebe el Plan de Capacitación Docente;

Que, el Artículo 6° numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;

Estando a lo glosado; al Oficio N° 1128-2022-OPP del 07 de abril de 2022 e Informe N° 024-2022-UR-OPP del 11 de abril de 2022; al Informe Legal N° 416-2022-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 20 de abril de 2022; al Oficio N° 746-2022-R/UNAC del 22 de abril de 2022; a la documentación sustentatoria en autos; a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Artículo 6° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 126° y 128° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con los Arts. 60° y 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

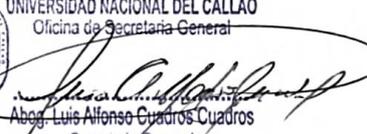
- 1° **APROBAR**, el “**PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**”, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución.
- 2° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, dependencias académicas-administrativas, gremios docentes, gremios no docentes, representación estudiantil, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. **JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO**.- Rector (e) de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

cc. Rectora, Vicerrectores, Facultades, EPG, dependencias académico-administrativas,
cc. gremios docentes, gremios no docentes, R.E. y archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

VICERRECTORADO ACADÉMICO



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE

(Aprobado por Resolución N° 320-2022-R del 22 de abril de 2022)

2022



AUTORIDADES

- DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
- DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO
VICERRECTOR ACADÉMICO
- DR. FERNANDO MENDOZA APAZA
DIRECTOR DE LA OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE E INNOVACIÓN

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. ANTECEDENTES
 - 2.1. Justificación
 - 2.2. Alcance
 - 2.3. Objetivos
 - 2.4. Metas y Estrategias
- III. ESTRUCTURA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN
 - 3.1. Planificación
 - 3.2. Componentes
 - 3.2.1. Capacitación interna
 - 3.2.2. Capacitación externa
 - 3.3. Políticas de capacitación
 - 3.4. Ejecución de la capacitación
 - 3.5. Diagnóstico de las necesidades de capacitación.
 - 3.5.1. Encuesta aplicada a los estudiantes
 - 3.5.2. Encuesta aplicada a los docentes
- IV. DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN
 - 4.1. Tipos de capacitación
 - 4.2. Modalidades de capacitación
 - 4.3. Formato de los eventos académicos
 - 4.4. Programación de las capacitaciones
 - 4.5. Condiciones para implementar el plan de capacitaciones
 - 4.6. Plan de monitoreo y evaluación
 - 4.7. Presupuesto



I. INTRODUCCIÓN

En el año 2022, la Universidad Nacional del Callao (UNAC) está interesada en consolidar la relación en los discursos educativos entre la pedagogía, la enseñanza, el aprendizaje y la cognición, vía virtual y presencial, dentro del modelo educativo universitario; que tiene al hombre como una individualidad y ser colectivo a la vez, en el eje del desarrollo, y proceso democrático formativo, en un contexto de educación global, tecnológico y de pandemia. Por tal, el Vicerrectorado Académico tiene nuevos retos y desafíos en plena pandemia, el de capacitar al docente a enseñar a aprender a pensar en un contexto multidisciplinario y social, como un todo que refleje la eficiencia dentro de las expectativas académicas virtual y presencial. Y el plan de capacitación refleja las acciones educativas que se ofrece a los docentes, con el fin de actualizar y profundizar sus conocimientos, elevar el nivel en elaboración de trabajos académicos, perfeccionar la formación y desarrollo en el campo de la investigación, en el contexto de interrelación de las unidades académicas, que tiene propósitos independientes, en diferentes niveles, pero asumir como unidad, o un todo.

El programa de capacitación docente, se ha diseñado como parte del Plan Estratégico de la Universidad, y del modelo de gestión de la calidad; que se encuentra normada en el Estatuto, Reglamento de la UNAC y el Plan Estratégico de la universidad; cuyo principio es establecer contacto con los criterios de calidad, licenciamiento y acreditación, para formar profesionales de calidad, equiparándose a nivel nacional e internacional; por tal una adecuada capacitación en el proceso de enseñanza aprendizaje, basado en las corrientes del aprendizaje constructivista y conectivista, de forma holística; permitirá una mejora en los procesos, que involucra el desarrollo de las actividades, académicas, con fundamento humanístico y científico.

Para establecer de manera objetiva las necesidades básicas de capacitación docente se usó los resultados de la encuesta aplicada a 202 docentes Unacinos que participaron en el programa de capacitación a cargo de IESALC-UNESCO, donde se reconoció la necesidad de capacitación en Aprendizaje y Enseñanza, Proceso de Evaluación, Uso de TIC's y Enseñanza e investigación.

II. ANTECEDENTES

2.1 Justificación

La Ley General de Educación N° 28044, en su artículo 13 establece que la calidad de la educación: “Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”. Respecto a la educación superior señala en su artículo 29: Inciso “b”: “La Educación Superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país”.

La calidad académica es uno de los principios que se fundamenta en el art. 5 de la Ley Universitaria N° 30220, y en el en el art. 6, la finalidad de “Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país”. Así mismo en el art. N° 137, del estatuto de la Universidad Nacional del Callao, se estipula que la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación (ODDI), es un órgano de apoyo; y en el art. 142 y 143, se fundamenta, que: “está encargada de planear, elaborar y ejecutar las estrategias y procedimientos de capacitación e innovación para incrementar los conocimientos, actitudes y habilidades de los docentes de la Universidad”; así mismo, con funciones de Organizar, Programar, implementar y ejecutar, dichas actividades.

2.2 Alcance

Lineamientos de Política

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad¹ que, unidos al componente de gestión universitaria, dan origen a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 -2023, que se articula con la visión y la misión de la UNAC; es decir implica las Condiciones Básicas de Calidad; en la que señala:



¹ objetivos estratégicos de la Universidad identificados son: el de formación profesional de calidad, el de investigación formativa y científica y el de responsabilidad social universitaria.

1. Mejorar la calidad de la formación profesional de estudiantes universitarios².

Para coadyuvar a la materialización de dicho objetivo estratégico, se establece en el 1.2 de la Estratégica Institucional:

- “Programa de fortalecimiento de competencias integrales para docentes universitarios (Indicadores: Porcentaje de docentes actualizados en temática de acuerdo a su especialidad y porcentaje de docentes con grado de doctor o magíster).”

La atribución a supervisar es del Vicerrectorado Académico y la dependencia de Desarrollo Docente e innovación (ODDI) es la de ejecutar actividades con la finalidad de dar cumplimiento a dichos indicadores,

2.3 Objetivos

- a. Fortalecer las competencias de los docentes para el desarrollo de actividades de enseñanza aprendizaje, tutoría, investigación formativa y proyectos en responsabilidad social.
- b. Fortalecer la capacitación en uso de software estadísticos como de herramientas tecnológicas para la mejora del desempeño académico.

2.4 Metas y Estrategias

METAS

- Capacitar al 35 % del total Docentes de la UNAC para el año 2022.

ESTRATEGIAS

Se propone las siguientes estrategias:

- Ejecutar el plan de capacitación del docente en función a las necesidades y prioridades de cada facultad de la Universidad Nacional del Callao.
- Promover la firma de convenios y/o usar convenios existentes con universidades nacionales y extranjeras para la capacitación y movilidad docente.
- Promover la elaboración de material didáctico y la innovación en la práctica docente.
- Promover la socialización del modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao.

² Hay que tener en cuenta que los OEI, son, además; la función de generación y actualización del conocimiento; y el bienestar de la comunidad universitaria, la sociedad en su conjunto y el desarrollo sostenible

- Promover la actualización curricular de acuerdo al modelo educativo.
- Promover que sea un requisito para la promoción y ascenso docente el aprobar cursos de capacitación organizado por la ODDI.

III. ESTRUCTURA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

3.1 Planificación

La Planificación de la Capacitación en la Universidad Nacional del Callao, se sustenta en la normativa vigente para aplicar procesos de capacitación y coordinación entre las diferentes unidades que competen en su aprobación, asignación de presupuesto, facilitación de los medios tecnológicos y la ODDI.

El insumo para la elaboración del plan y cronogramas de capacitación es el resultado de la detección de necesidades internas y los requerimientos formales de las diferentes unidades de la universidad. La demanda por áreas es:

- Aprendizaje
- Enseñanza
- Didáctica
- Gestión universitaria

Para el año 2022 se prevé realizar un total de 66 eventos, de los cuales, el 100% son capacitación Interna. Las estrategias para la capacitación se sustentan en los diversos tipos de eventos académicos, los cuales son:

- **Cursos:** Es una estrategia de enseñanza aprendizaje que comprende una secuencia de sesiones articuladas y orientadas al logro de los objetivos de aprendizajes previstos.
- **Taller:** Es una estrategia de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de una tarea, a partir de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos por los participantes, de manera individual o grupal. Estos deben aportar para resolver problemas concretos y proponer soluciones.
- **Cursos de especialización:** son cursos que profundizan y especializan en el dominio de conocimientos teórico – prácticos respecto de un área determinada de la actividad que realiza.



- **Curso de perfeccionamiento:** son cursos que sirven para ampliar conocimientos y experiencias que contribuyen a profundizar una de las áreas desarrolladas en el curso de actualización y se realiza en un tiempo de mayor a 120 horas.
- **Seminario:** Es una junta especializada que tiene naturaleza técnica y académica, y cuyo objetivo es el de llevar a cabo un estudio profundo de determinadas cuestiones o asuntos que cuyos tratamientos y desarrollo requiere, y se ve favorecido cuando se permite una interactividad importante entre los especialistas y los participantes.
- **Diplomados:** Es una estrategia de enseñanza aprendizaje que comprende un conjunto de cursos o módulos organizados para profundizar en una temática específica que tiene como propósito la adquisición o desarrollo de conocimientos teóricos y/o prácticos, con un mínimo número de horas equivalentes a 384 horas o 24 créditos (artículo 43 de la ley universitaria N°30220).
- **Conferencias:** Actividades académicas de naturaleza técnica o científica que tienen como propósito difundir y transmitir conocimientos actualizados y organizados previamente a manera de exposiciones que buscan solucionar o aclarar problemas de interés común sobre una materia específica.
- **Simposio:** Es una reunión de expertos en la que se expone y desarrolla un tema de forma completa y detallada, enfocándolo desde diversos ángulos a través de intervenciones individuales, breves, sintéticas y de sucesión. El auditorio formula preguntas y dudas que los expertos aclaran y responden.

3.2 Componentes

3.2.1. Capacitación Interna

Para el año 2022 se propone el desarrollo de cursos en coordinación con las facultades, según su ámbito y especialidad, para 66 cursos, las siguientes líneas generales:

- Didáctica universitaria en un enfoque por competencias
- Las tecnologías de la información y la comunicación
- Estrategia de análisis de datos y la enseñanza.
- Estrategias de Aprendizaje en la investigación Acción

3.2.2. Capacitación Externa

Como eje complementario a la gestión de capacitación, se debe suscribir convenios de cooperación

técnica interinstitucional con diferentes entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional. En estos convenios, se debe reflejar nuestra actividad y la asignación de eventos que deben beneficiar a docentes de la UNAC. En el año 2022 se prevé realizar un total de 2 eventos académicos en el componente Capacitación Externa.

3.3 Políticas de capacitación

- a. El plan de anual de capacitación será elaborado o modificado, con participación de los directores de Desarrollo Docente de cada facultad.
- b. Los directores de Desarrollo Docente de las facultades deben brindar asistencia, coordinación logística y mantener comunicación permanente con la ODDI para el cumplimiento de las actividades programados en el Plan Anual de capacitación 2022.
- c. Todos los eventos de capacitación tendrán un componente para su aplicación en entorno remoto.
- d. Para la promoción y ascenso docente de acreditar un número mínimo de cursos aprobados organizados por la ODDI.
- e. Los docentes contratados deben aprobar cursos organizados por la ODDI como didáctica universitaria, uso de TICs, etc.
- f. Se establecerá un indicador de impacto en cada evento organizado para el fortalecimiento de las competencias de los docentes de la UNAC. Los docentes capacitados deberán cumplir con este indicador de impacto
- g. Promover la implementación del sistema de gestión docente de acuerdo a la normativa vigente

3.4 Ejecución de la Capacitación

Es de responsabilidad la ejecución, fomento y evaluación de los eventos programados a la Oficina de desarrollo docente e innovación (ODDI), en coordinación con las direcciones de las Facultades, en la fecha y horario acordado, o modificar según necesidades institucionales.

3.5 Diagnóstico de las necesidades de capacitación

Para establecer el diagnóstico de las necesidades de capacitación se tomó como referencia, el diagnóstico del Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad pedagógica –IESALC-UNESCO. Para lo cual se propone como mínimo las características siguientes:

- Planificar y desarrollar actividades de Enseñanza y aprendizaje en contextos de Enseñanza-Aprendizaje (EA) No Presenciales (NP).
- Consolidar técnicas y formas de Evaluación de aprendizajes en contextos no presenciales



y presenciales.

- Fundamentar estrategias de enseñanza y aprendizaje, para motivar en el estudiante el pensamiento crítico, la creatividad, aplicación de los conocimientos y el gusto por aprender.
- Desarrollar un programa de acompañamiento y asesoramiento en la Enseñanza-Aprendizaje presencial y No Presencial (EA NP).
- Programar actividades relacionadas en el trabajo académico, tutoría y responsabilidad social.
- Generar y difundir conocimientos por medio de la investigación

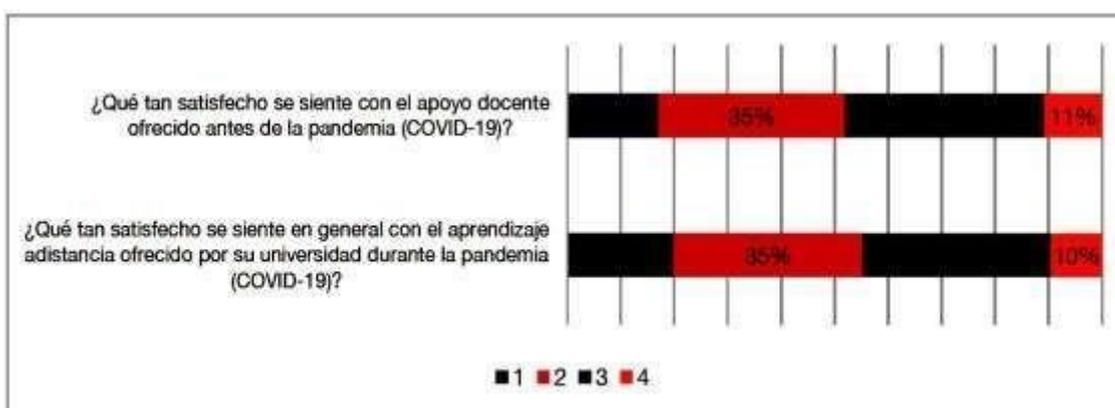
3.5.1. Encuesta aplicada a los estudiantes;

Se tomó en consideración los resultados del Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad pedagógica –IESALC-UNESCO; se aplicó una encuesta virtual en el 2º semestre del 2020, a 3,760 estudiantes de las 11 Facultades, un 64 % es de sexo masculino y 36% femenino. Los resultados son:

- Nivel de satisfacción con el aprendizaje a distancia y apoyo docente

Se tiene un nivel medio alto de satisfacción con el aprendizaje a distancia y apoyo de parte del docente durante la pandemia.

Cuadro Nº 01. Nivel de satisfacción con el aprendizaje a distancia y apoyo docente

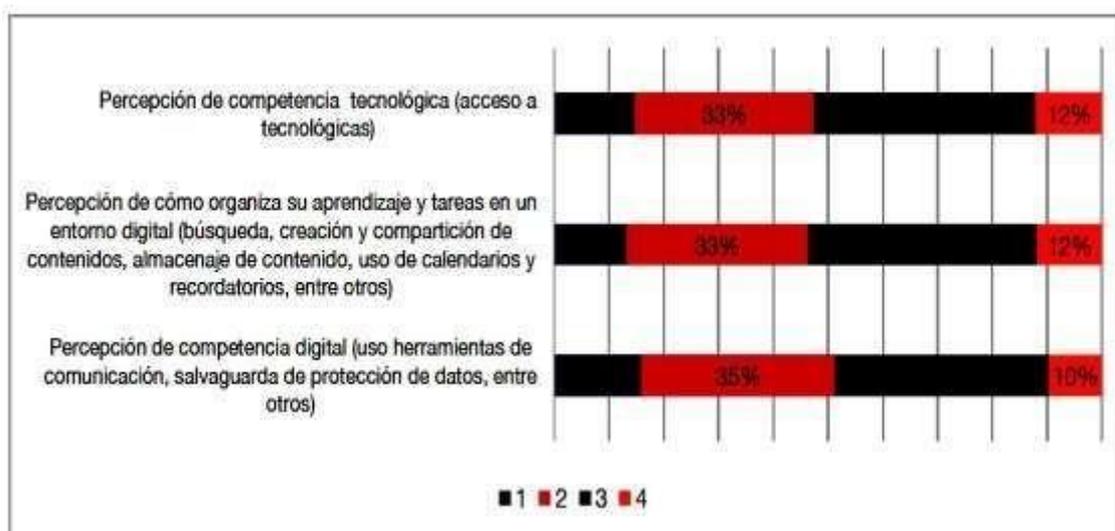


Fuente: Resultados Fase. Diagnostico 01 UNAC. Del Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad pedagógica -IESALC-UNESCO

- Percepción de competencia tecnológica (acceso a tecnologías)

De la percepción de como organiza su aprendizaje y tareas en un entorno digital y la percepción de competencia digital, cuenta con un nivel medio alto de satisfacción con el aprendizaje a distancia y apoyo de parte del docente durante la pandemia.

Cuadro N° 02. Nivel de percepción de competencia tecnológica



Fuente: Resultados Fase. Diagnostico 01 UNAC. Del Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad pedagógica -IESALC-UNESCO

3.5.2. Encuesta aplicada a los docentes

Para determinar las necesidades de capacitación de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, se tomó en consideración los resultados de las 202 muestras procesadas por el Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad pedagógica –IESALC-UNESCO; se muestra en el Tabla 01.

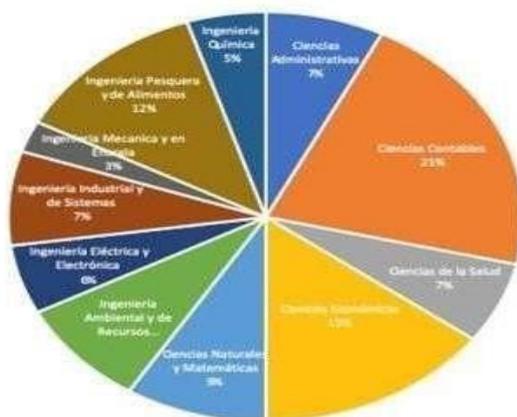
Tabla 1. Docentes de la Universidad Nacional del Callao

	Nº total	Mues ra
Administración	86	15
Contabilidad	66	43
Economía	53	30
Física	53	18
Matemática		
Enfermería	55	13
Educación Física		
Ing. Ambiental y RRnn.	40	17
Ing. Eléctrica	88	11
Ing. Electrónica		
Ing. Industrial	78	15
Ing. Sistemas		
Ing. Mecánica	56	5
Ing. de Energía		
Ing. Alimentos	55	25
Ing. Pesquera		
Ing. Química	54	10
TOTAL	684	202

Fuente: Resultados Fase. Diagnostico 01 UNAC. Del Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad pedagógica -IESALC-UNESCO



Gráfico 01. Facultad y carrera perteneciente

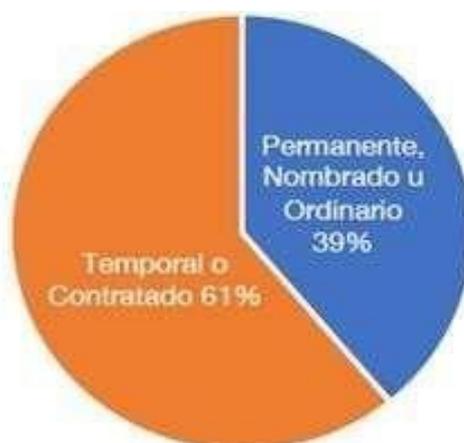


Fuente: Resultados Fase. Diagnostico 01 UNAC. Del Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad pedagógica -IESALC-UNESCO

- Condición laboral del docente

De los 202 docentes participantes en la encuesta, refleja que, el 61 % tienen la condición de contratado y 39 % tienen la condición de nombrados.

Gráfico 02. Condición docente

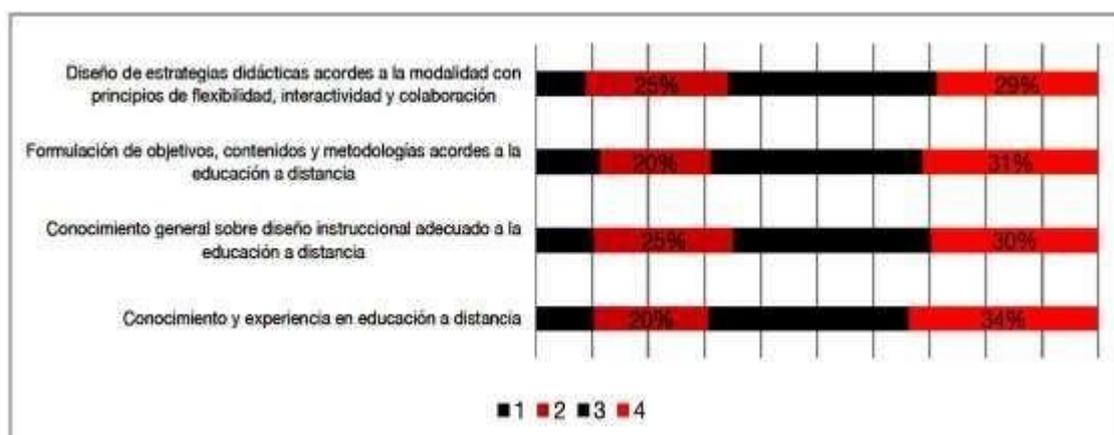


Fuente: Resultados Fase. Diagnostico 01 UNAC. Del Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad pedagógica -IESALC-UNESCO

- Experiencia y conocimiento sobre diseño instruccional

Esta dimensión cuenta con un nivel medio alto del conocimiento positivo de la educación a distancia aplicada durante la pandemia.

Cuadro 03. Experiencia y conocimiento sobre diseño instruccional del docente



Fuente: Resultados Fase. Diagnostico 01 UNAC. Del Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad pedagógica -IESALC-UNESCO

- Experiencia en procesos de evaluación

De la dimensión diseña y realiza procesos de evaluación autentica, elabora y desarrolla procesos de evaluación sumativa, elabora y desarrolla procesos de evaluación formativa, diseña estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes, y la realización de monitoreo y seguimiento del aprendizaje, cuenta con un nivel medio alto, como eje aplicado durante la pandemia.

Cuadro 04. Experiencia en procesos de evaluación del docente



Fuente: Resultados Fase. Diagnostico 01 UNAC. Del Programa de apoyo al diseño e implementación de estrategias para la continuidad pedagógica -IESALC-UNESCO



IV. DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

El Plan de Capacitación Docente de la universidad comprende los siguientes tipos y modalidades:

4.1. Tipos de Capacitación:

- Capacitación preventiva: prevé los cambios que se producen en el personal considerando que con los años varía su desempeño, sus destrezas se deterioran y la tecnología que emplea se vuelve obsoleta.
- Capacitación correctiva: se orienta a solucionar los problemas de desempeño teniendo como base la información de su evaluación, así como del estudio de diagnóstico de necesidades identificadas.

4.2. Modalidades de Capacitación:

- Actualización: son cursos que proporcionan conocimientos y experiencias derivadas del reciente avance científico tecnológico, corresponde a diversas áreas y se desarrollan entre 16 a 60 horas.
- Perfeccionamiento: son cursos que sirven para ampliar conocimientos y experiencias que contribuyen a profundizar una de las áreas desarrolladas en el curso de actualización y se realiza en un tiempo mayor a 120 horas.
- Especialización (Diplomados): son cursos que profundizan y especializan en el dominio de conocimientos teórico – prácticos respecto de un área determinada de la actividad que realiza. Equivale a un mínimo de 25 créditos universitarios.

4.3. Formato de Los Eventos Académicos

Los eventos académicos se presentan de acuerdo a un formato, el cual tiene la siguiente estructura:

FORMATO DE PROYECTO

1. Introducción
2. Justificación
3. Alcance
4. Objetivo
5. Metas
6. Temario

7. Fechas y horario
8. Expositor (es)
9. Requisitos de aprobación
10. Condiciones de implementación
11. Presupuesto.

4.4. Programación de las Capacitaciones

En relación a los dominios, que se relacionan con la Capacitación del Docente, se tiene que se enmarca en el fortalecimiento de habilidades para la enseñanza aprendizaje no presencial, formulando programas de acompañamiento y asesoría al docente. Son áreas que corresponden al ámbito de la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación, que requiere de una vital y necesaria atención por parte de nuestra Institución para la mejora continua de nuestras actividades académicas por la vía presencial y no presencial, por En el Cuadro 05, especificando la programación de 66 actividades de capacitación docente para el año 2022.



Cuadro 5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2022

N°	ACTIVIDADES DEL POI	TIPO	Hr	Hr pedag	N° curso	MESES DEL AÑO 2022										Costo por curso	
						3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Actualización curricular de las carreras profesionales de la UNAC. Objetivo: actualizar los currículos profesionales de acuerdo a las modificaciones realizadas en el Modelo Educativo de la UNAC	Taller	20	60	17				EPIM EPIE EPIA EPIP EPCA EPIQ EPIARN EPE	EPIE EPIELN EPM EPF EPE EPEF EPII EPIS EPC							4.200,00
2	Didáctica universitaria en un enfoque por competencias Objetivo: Utilizar las diferentes didácticas para el constructivismo contextualizada a la modalidad remota	Curso	40	80	5		FCC / FCE FCS		FIPA / FCA	FIIS FIEE	FIQ / FIARN	FCNM					4.200,00
3	Herramientas Tecnológicas para la Educación remota Objetivo: Presentar las diferentes herramientas TIC como ayuda para las clases remotas	Curso	40	80	5		FCNM / FIPA	FIIS/FIME/ FIQ	FCE	FCS FCA	ODDI						4.200,00
4	Estadística con Software de licencia libre Objetivo: Promover el uso de software libre como el Programa R en la aplicación estadística de los docentes	Curso	60	120	1			FCS			FIPA FCA						6.200,00
5	Investigación acción en la práctica docente Objetivo: Promover el uso de este método para las mejoras de la práctica docente como medio de innovación de la didáctica en la UNAC	Curso	40	80	2				FCS		FIME		ODDI				4.200,00
6	Talleres de aplicación del modelo educativo de la UNAC (V.2): Objetivo: Promover la comprensión para su aplicación en los diferentes niveles de organización de la UNAC.	Taller	7	10	5				ODDI	ODDI	ODDI	ODDI					700,00
7	Planeamiento y diseño de una asignatura por competencias Objetivo: Adquirir la competencia para el diseño de asignaturas por competencia necesario para la estructuración de currículos por competencia	Curso	40	80	2					FIARN		FCA/FCE	FCS				4.200,00
8	Tipos de evaluación de aprendizajes por competencias Objetivo: Fortalecer las competencias de los diferentes tipos de evaluación de aprendizajes en los docentes de la UNAC	Curso	40	80	1				FIPA/FIQ/ FCS/ FIIS								4.200,00
9	Elaboración de materiales didácticos Objetivo: Fortalecer las competencias en elaborar material didáctico contextualizado para la educación remota, además contribuye con la innovación de la didáctica en la UNAC	Curso	40	80	6		FCS	FCNM			FIIS FIME		ODDI	FIPA	FCE		4.200,00
10	La comunicación mediante las TICs Objetivo: Fortalecer las competencias de los docentes en el uso de las TIC como medio de comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje con los estudiantes.	Curso	40	80	3					FCNM				FCS	ODDI		4.200,00

11	Habilidades blandas Objetivo: Fortalecer las competencias de los docentes en las habilidades blandas para la aplicación en el proceso de enseñanza aprendizaje	Curso	40	80	1		FCS								4.200,00
12	Aprendizaje basado en problemas con el enfoque por competencias Objetivo: Fortalecer las competencias docentes en la aplicación del modelo constructivista mediante el método ABP	Curso	40	80	4			FIPA		FIARN	FIIS/FIME	FCS	FCA		4.200,00
13	Planeación, desarrollo y evaluación de investigación formativa Objetivo: Fortalecer las competencias de los docentes en la aplicación de la investigación formativa en su práctica docente	Curso	40	80	3					FCNM	FCS	FIIS/FIQ	FCA		4.200,00
14	Articulación de los aprendizajes con la responsabilidad social Objetivo: Fortalecer las competencias en los docentes para articular el proceso enseñanza con la responsabilidad social.	Curso	40	80	3		FCS				FCE		FIIS	FIPA	4.200,00
15	EL Sistema de tutoría de la Universidad Nacional del Callao Objetivo: Promover la aplicación del sistema de tutoría establecido por la Universidad Nacional del Callao	Taller	40	80	3			FCS	ODDI			ODDI			4.200,00
16	Aprendizaje basado en proyectos Objetivo: Fortalecer las competencias del proceso de aprendizaje constructivista mediante el desarrollo de proyectos planificados por los docentes	Curso	40	80	2		ODDI				FIARN		FCS	FCA	4.200,00
17	Curso de tutoría universitaria para docente de pregrado Objetivo: Fortalecer las competencias docentes en tutoría aplicado a estudiantes de pregrado	Curso	15	30	1			FIME	FCS						2,250,00
18	Recursos digitales para la enseñanza virtual del docente de pregrado Objetivo: Fortalecer las competencias de los docentes en aplicación de recursos digitales	Curso	15	30	1			FIME	FCS						2,250,00
19	Sistema de gestión de la calidad Objetivo: Fortalecer las competencias docentes en la aplicación de sistema de gestión de la calidad del sistema educativo	Curso	40	80	2			FIEE		FCC		FCS			4.200,00
20	Gestión, mejora y rediseño de procesos Objetivo: Fortalecer las competencias en gestión, mejora y rediseño de procesos	Curso	40	80	1							FCS			4.200,00
21	Gestión emprendedora y de la calidad Objetivo: Promover el emprendurismo con calidad en los docentes	Curso	40	80	1								FCS		4.200,00



22	Metodología para la elaboración del estudio de pertinencia del perfil de egreso de programas de estudio de pregrado. Objetivo: Desarrollar una metodología para la elaboración del estudio de pertinencia del perfil de egreso como base para el diseño curricular de los programas de estudio	Taller	20	60	3		ODDI						FCS			3500,00
23	Metodología para la elaboración de matriz de capacidades por competencia del perfil de egreso de programas de estudio de pregrado Objetivo: Elaborar matriz de competencias articulados con las asignaturas por cada competencia del perfil	Taller	20	60	6		ODDI	ODDI					FCS			3500,00
24	Elaboración de sílabos por competencia Objetivo: Capacitar a los docentes en la elaboración de sílabos de acuerdo al modelo oficial de la UNAC	Taller	20	60	8		FCS		ODDI	ODDI	ODDI	ODDI				3500,00
25	Metodología para la elaboración del estudio de pertinencia del perfil de egreso de planes de estudio de posgrado y segunda profesión Objetivo: Desarrollar una metodología para la elaboración del estudio de pertinencia del perfil de egreso como base para el diseño curricular de los programas de estudio	Taller	20	60	3						EPG					4500,00
26	Metodología para la elaboración de matriz de capacidades por competencia del perfil de egreso de planes de estudio de posgrado y segunda especialidad Objetivo: Elaborar matriz de competencias articulados con las asignaturas por cada competencia del perfil	Taller	20	60	6							EPG				3500,00
27	Actualización curricular de los programas de posgrado y segunda profesión de la UNAC. Objetivo: actualizar los planes de estudio de acuerdo a las modificaciones realizadas en el Modelo Educativo de la UNAC	Taller	20	60	8								EPG	EPG		4500,00
28	Elaboración de sílabos por competencia Objetivo: Capacitar a los docentes en la elaboración de sílabos de acuerdo al modelo oficial de la UNAC	Taller	20	60	2										EPG	3500,00

NOTA: Los horarios a realizarse las capacitaciones, tendrán una programación de horario según las coordinaciones y según horario sugerido: 8:00 am, 10:00 am, 12:00 pm, 2:00 pm, 4:00 pm, 6:00 pm a fin de que las escuelas logren cubrir las expectativas para las capacitaciones y Talleres, sin afectar las actividades académicas.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN POR FACULTADES

Facultad de Ciencias Administrativas

N°	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	TIPO	Hr Cronológ	Hr pedagóg	MESES DEL AÑO 2022											
					3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Actualización curricular de las carreras profesionales de la UNAC	Taller	20	48			EPCA									
2	Didáctica universitaria en un enfoque por competencias	Curso	40	70				FCA								
3	Herramientas Tecnológicas para la Educación remota	Curso	35	64					FCA							
4	Estadística con Software de licencia libre	Curso	60	100						FCA						
5	Planeamiento y diseño de una asignatura por competencias	Curso	40	70							FCA					
6	Aprendizaje basado en problemas con el enfoque por competencias	Curso	40	70								FCA				
7	Planeación, desarrollo y evaluación de investigación formativa	Curso	40	70									FCA			
8	Aprendizaje basado en proyectos	Curso	40	70										FCA		

Facultad de Ciencias Contables

N°	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	TIPO	Hr Cronológ	Hr pedagóg	MESES DEL AÑO 2022											
					3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Actualización curricular de las carreras profesionales de la UNAC	Taller	20	48		EPC										
2	Didáctica universitaria en un enfoque por competencias	Curso	40	70		FCC										
3	Sistema de gestión de la calidad	Curso	40	70					FCC							

Facultad de Ciencias Económicas

N°	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	TIPO	Hr Cronológ	Hr pedagóg	MESES DEL AÑO 2022											
					3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Actualización curricular de las carreras profesionales de la UNAC	Taller	20	48		EPE										
2	Didáctica universitaria en un enfoque por competencias	Curso	40	70		FCE										
3	Herramientas Tecnológicas para la Educación remota	Curso	35	65				FCE								
4	Planeamiento y diseño de una asignatura por competencias	Curso	40	70							FCE					
5	Elaboración de materiales didácticos	Curso	40	70									FCE			
6	Articulación de los aprendizajes con la responsabilidad social	Curso	40	70						FCE						



Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales

N°	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	TIPO	Hr Cronológ	Hr pedagóg	MESES DEL AÑO 2022											
					3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Actualización curricular de las carreras profesionales de la UNAC	Taller	20	48			EPIARN									
2	Didáctica universitaria en un enfoque por competencias	Curso	40	70						FIARN						
3	Planeamiento y diseño de una asignatura por competencias	Curso	40	70				FIARN								
4	Aprendizaje basado en problemas con el enfoque por competencias	Curso	40	70					FIARN							
5	Aprendizaje basado en proyectos	Curso	40	70						FIARN						

Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

N°	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	TIPO	Hr Cronológ	Hr pedagóg	MESES DEL AÑO 2022											
					3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Actualización curricular de las carreras profesionales de la UNAC	Taller	20	48					EPIE EPIELN							
2	Didáctica universitaria en un enfoque por competencias	Curso	40	70					FIEE							
3	Sistema de gestión de la calidad	Curso	40	70		FIEE										

Facultad de Ingeniería Industrial y Sistema

N°	ACTIVIDADES DEL POI	TIPO	Hr Cronológ	Hr pedagóg	MESES DEL AÑO 2022											
					3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Actualización curricular de las carreras profesionales de la UNAC	Taller	20	48						EPII EPIS						
2	Didáctica universitaria en un enfoque por competencias	Curso	40	70					FIIS							
3	Herramientas Tecnológicas para la Educación remota	Curso	35	65			FIIS									
4	Tipos de evaluación de aprendizajes por competencias	Curso	40	70				FIIS								
5	Elaboración de materiales didácticos	Curso	40	70					FIIS							
6	Aprendizaje basado en problemas con el enfoque por competencias	Curso	40	70						FIIS						
7	Planeación, desarrollo y evaluación de investigación formativa	Curso	40	70							FIIS					
8	Articulación de los aprendizajes con la responsabilidad social	Curso	40	70								FIIS				

Facultad de Ingeniería Mecánica y Energía

N°	ACTIVIDADES DEL POI	TIPO	Hr Cronológ	Hr	MESES DEL AÑO 2022											
					3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Actualización curricular de las carreras profesionales de la UNAC	Taller	20	48				EPIM EPIE								
2	Herramientas Tecnológicas para la Educación remota	Curso	35	65			FIME									
3	Investigación acción en la práctica docente	Curso	40	70						FIME						
4	Elaboración de materiales didácticos	Curso	40	70					FIME							
5	Aprendizaje basado en problemas con el enfoque por competencias	Curso	40	70						FIME						
6	Curso de tutoría universitaria para docente de pregrado	Curso	15	30		FIME										
7	Recursos digitales para la enseñanza virtual del docente de pregrado	Curso	15	30		FIME										

Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

N°	ACTIVIDADES DEL POI	TIPO	Hr Cronológ	Hr pedagóg	MESES DEL AÑO 2022											
					3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Actualización curricular de las carreras profesionales de la UNAC	Taller	20	48			EPIP	EPIA								
2	Didáctica universitaria en un enfoque por competencias	Curso	40	70				FIPA								
3	Herramientas Tecnológicas para la Educación remota	Curso	35	65		FIPA										
4	Estadística con Software de licencia libre	Curso	60	100						FIPA						
5	Tipos de evaluación de aprendizajes por competencias	Curso	40	70				FIPA								
6	Elaboración de materiales didácticos	Curso	40	70								FIPA				
7	Aprendizaje basado en problemas con el enfoque por competencias	Curso	40	70			FIPA									
8	Articulación de los aprendizajes con la responsabilidad social	Curso	40	70										FIPA		

Facultad de Ingeniería Química

N°	ACTIVIDADES DEL POI	TIPO	Hr Cronológ	Hr pedagóg	MESES DEL AÑO 2022											
					3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Actualización curricular de las carreras profesionales de la UNAC	Taller	20	48			EPIQ									
2	Didáctica universitaria en un enfoque por competencias	Curso	40	70						FIQ						
3	Herramientas Tecnológicas para la Educación remota	Curso	35	65			FIQ									
8	Tipos de evaluación de aprendizajes por competencias	Curso	40	70				FIQ								
14	Planeación, desarrollo y evaluación de investigación formativa	Curso	40	70							FIQ					



El presupuesto estimado para las 105 actividades señaladas en el Cuadro 5 asciende a S/404.400,00. En este monto se incluye el costo del expositor, por los certificados y por el apoyo técnico en computación.

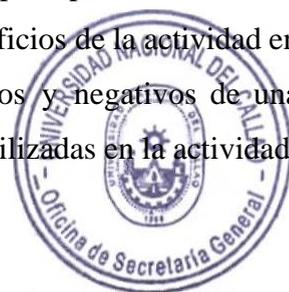
4.5. Condiciones Para Implementar El Plan De Capacitaciones

- Para cumplir con sus funciones e implementar el Plan de Capacitación 2022, se debe contar con:
- Un ambiente adecuado para el funcionamiento de la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación para el desarrollo de sus actividades. Dicho ambiente deberá contar con el equipamiento adecuado.
- Una plataforma de manejo de información y de videoconferencia para las clases remotas, con el soporte técnico adecuado para las actividades previo a los eventos, durante los eventos y posterior a los eventos.
- Un auditorio implementado con equipos multimedia y de sonido para las actividades presenciales, en capacidad no menor de 30 participantes.
- Apoyo de personal con conocimiento de edición de audio y video para la elaboración de material didáctico

4.6. Plan De Monitoreo Y Evaluación

Un Sistema de Monitoreo y Evaluación SME, es un instrumento o herramienta que permite generar información relevante para la gestión de políticas y programas de capacitación, facilitando su análisis, el aprendizaje y la retroalimentación de ellos, contribuyendo con elementos para su mejoramiento permanente. Los Sistemas de Monitoreo y Evaluación son mecanismos que permiten medir el grado de logro de una política, programa o proyecto en la entrega de un producto o servicio a un beneficiario cliente, según los objetivos que plantea. Así el SME en este año se centrará en la medición del impacto de la capacitación en la práctica de los docentes. También nos permitirá medir si metodologías y técnicas de aprendizaje activo, basadas en el modelo constructivista usando las herramientas del conectivismo, están logrando mejoras en el proceso enseñanza aprendizaje con enfoque por competencias.

Estos niveles, permiten en conjunto: diagnosticar el nivel de logro de los objetivos de capacitación; determinar conocimientos, comportamientos y percepciones de los colaboradores de modo estructurado y comparable; comparar los beneficios de la actividad en relación a los costos de realizarla; identificar los aspectos positivos y negativos de una actividad de capacitación; probar la claridad y validez de las técnicas utilizadas en la actividad;



etc. Toda esta información se recaba en instrumentos distintos, siendo el grado de complejidad progresivo en función a cada nivel, dado el tipo de análisis que requiere cada uno, de acuerdo a la Gráfica N° 1.

4.7. Presupuesto

El presupuesto estimado es el siguiente:

Eventos		Inversión (S/)
1	Actividades programadas (Cuadro 5)	S/ 464,150.00
3	Gastos varios	S/ 41,470.00
	TOTAL	S/ 505,620.00

Tabla 2: Presupuesto total estimado para el 2022

El monto estimado, bajo las condiciones establecidas se estima en quinientos cinco y un mil seiscientos veinte soles (S/ 505.620,00) para el año 2022.